

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR LA **PONENCIA III** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN A CARGO DEL CONSEJERO FERNANDO AGUILERA DE HOMBRE DE FECHA **DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO O CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/1248/2015/III Y SU ACUMULADO	AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC	ACUERDO DE 08 DE SEPTIEMBRE DE 2015	SE ADMITE RECURSO DE REVISIÓN.- Córrasele <b>TRASLADO</b> con los recursos de revisión y anexos, al sujeto obligado denominado <b>AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC</b> , por conducto del <b>TITULAR</b> de su <b>UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b> , vía sistema <b>INFOMEX-Veracruz</b> , para que en el término de <b>cinco días hábiles</b> , contados a partir <b>del siguiente hábil</b> a aquél en que le sea notificado el presente proveído, comparezca ante éste órgano garante.
2	IVAI-REV/1155/2015/III	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	ACUERDO DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2015	Se tiene por presentado en tiempo y forma al sujeto obligado con sus promociones de cuenta, por las que da cumplimiento al proveído de <b>treinta y uno de agosto de dos mil quince</b> , respecto de los incisos <b>a), c), d), e) y f)</b> dentro del término de <b>cinco días hábiles</b> que se le concedió para tal efecto, según se observa de la notificación realizada vía sistema Infomex-Veracruz y razón levantada por el personal actuarial de este órgano, el <b>treinta y uno de agosto de dos mil quince</b> , visibles a hojas once a trece del expediente. Como diligencia para mejor proveer, por conducto del personal actuarial de este órgano, <b>digitalicense</b> el oficio presentado en la oficialía de partes de este instituto y sus anexos, a efecto de que

LISTA DE ACUERDOS

				<p>sean <b>remitidos</b> a la <b>parte recurrente</b> en calidad de archivo adjunto, a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente proveído, y así se imponga de su contenido, <b>requiriéndosele</b> para que en un término no mayor <b>a tres días hábiles</b> siguientes a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, proceda en consecuencia y <b>manifieste</b> a este instituto lo que a su derecho convenga, <b>apercibida</b> que en caso de no actuar en la forma y plazo aquí señalado, se resolverá con las constancias que obren en autos, haciéndole saber que las manifestaciones aquí requeridas las puede realizar por <b>vía electrónica</b> a la cuenta de correo electrónico institucional de este órgano identificada como <b>contacto@verivai.org.mx</b>.</p>
3	IVAI-REV/1158/2015/III	AYUNTAMIENTO DE COATZACOALCOS	ACUERDO DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2015	<p>Se tienen por hechas las manifestaciones del sujeto obligado a las que se dará el valor que corresponda al momento de resolver. Como diligencia para mejor proveer, por conducto del personal actuarial de este órgano, <b>digitalicense</b> el <b>oficio número O-UAI/026/2015</b> y las documentales descritas en los incisos <b>2) a 6)</b>, a efecto de que sean <b>remitidos</b> a la <b>parte recurrente</b> en calidad de archivo adjunto, a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente proveído, y así se imponga de su contenido, <b>requiriéndosele</b> para que en un término no mayor <b>a tres días hábiles</b> siguientes a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, proceda en consecuencia y <b>manifieste</b> a este instituto lo que a su derecho convenga, <b>apercibido</b> que en caso de no actuar en la forma y plazo aquí señalado, se resolverá con las constancias que obren en autos, haciéndole saber que las manifestaciones aquí</p>

LISTA DE ACUERDOS

				<p>requeridas las puede realizar por <b>vía electrónica</b> a la cuenta de correo electrónico institucional de este órgano identificada como <b>contacto@verivai.org.mx</b>.</p>
4	IVAI-REV/1197/2015/III	CAZONES DE HERRERA	ACUERDO DE 09 DE SEPTIEMBRE 2015	<p>2. Se tiene por presentado al sujeto obligado dando cumplimiento parcial al proveído de <b>tres de septiembre de dos mil quince</b>, respecto de los incisos <b>a), d) y f)</b> dentro del término de <b>cinco días hábiles</b> que se le concedió para tal efecto, según se observa de la notificación practicada vía sistema <b>Infomex-Veracruz</b> y razón levantada por el personal actuarial de este órgano, el <b>siete de septiembre de dos mil quince</b>, visibles a hojas veinticuatro a veintiséis del expediente, con excepción de los requerimientos contenidos en los incisos <b>c) y e)</b> del citado proveído.</p> <p>4. Como diligencia para mejor proveer, por conducto del personal actuarial de este órgano, <b>digitalícese</b> la promoción de cuenta, a efecto de que sea <b>remitada</b> a la <b>parte recurrente</b> en calidad de archivo adjunto, a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente proveído, y así se imponga de su contenido, <b>requiriéndosele</b> para que en un término no mayor a <b>tres días hábiles</b> siguientes a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, proceda en consecuencia y <b>manifieste</b> a este instituto lo que a su derecho convenga, <b>apercibido</b> que en caso de no actuar en la forma y plazo aquí señalado, se resolverá con las constancias que obren en autos, haciéndole saber que las manifestaciones aquí requeridas las puede realizar por <b>vía electrónica</b> a la cuenta de correo electrónico institucional de este órgano identificada como</p>

LISTA DE ACUERDOS

				contacto@verivai.org.mx.
5	IVAI-REV/1152/2015/III	PARTIDO DEL TRABAJO	ACUERDO DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2015	4. Como diligencia para mejor proveer, por conducto del personal actuarial de este órgano, <b>digitalícese</b> la promoción de cuenta, a efecto de que sea <b>remitida</b> a la <b>parte recurrente</b> en calidad de archivo adjunto, a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente proveído, y así se imponga de su contenido, <b>requiriéndosele</b> para que en un término no mayor <b>a tres días hábiles</b> siguientes a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, proceda en consecuencia y <b>manifieste</b> a este instituto lo que a su derecho convenga, <b>apercibido</b> que en caso de no actuar en la forma y plazo aquí señalado, se resolverá con las constancias que obren en autos, haciéndole saber que las manifestaciones aquí requeridas las puede realizar por <b>vía electrónica</b> a la cuenta de correo electrónico institucional de este órgano identificada como <b>contacto@verivai.org.mx.</b>
6	IVAI-REV/897/2015/III	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	ACUERDO DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2015	Túrnese el presente expediente con el Proyecto de Resolución a cada uno de los integrantes del Consejo General por conducto del Secretario de acuerdos, para que se proceda a resolver...
7	IVAI-REV/972/2015/III	AYUNTAMIENTO DE POZA RICA	ACUERDO DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2015	1. Agréguese al expediente la <b>impresión del correo electrónico</b> y sus dos <b>anexos</b> correspondientes a: <b>1)</b> Impresión de imagen de la documental identificada como "CIERRE DE EJERCICIO 2014", constante de diecinueve hojas; y <b>2)</b> Impresión de imagen de la documental identificada como

LISTA DE ACUERDOS

				<p>“PROGRAMA GENERAL DE INVERSION (ANEXO DE APROBACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES) EJERCICIO FISCAL 2015. – ANEXO DE APROBACION DE OBRAS Y ACCIONES N°. 01”, constante de diecisiete hojas; documentos que se tienen por ofrecidos, admitidos y desahogados a los que se dará valor al momento de resolver.</p> <p><b>2.</b> Se tiene por presentada en tiempo y forma a la parte recurrente, con su promoción electrónica de cuenta, dando cumplimiento al requerimiento realizado mediante proveído de <b>treinta y uno de agosto de dos mil quince.</b></p> <p><b>3.</b> Téngase por hechas las manifestaciones de la parte recurrente las cuales deberán tenerse presentes al momento de dictar resolución.</p>
8	IVAI-REV/963/2015/III	PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	ACUERDO DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2015	<p>Túrnese el presente expediente con el Proyecto de Resolución a cada uno de los integrantes del Consejo General por conducto del Secretario de acuerdos, para que se proceda a resolver...</p>
9	IVAI-REV/1143/2015/III	AYUNTAMIENTO DE ALTO LUCERO	ACUERDO DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2015	<p>4. Como diligencia para mejor proveer, por conducto del personal actuarial de este órgano, digitalícense el oficio de cuenta y su anexo, a efecto de que sean remitidos a la parte recurrente en calidad de archivo adjunto, a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente acuerdo, y así se imponga de su contenido, requiriéndose para que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes a aquél en que le sea notificado el presente proveído, proceda en consecuencia y manifieste a este instituto lo que a su derecho convenga, apercibido que en caso de no actuar en la forma y plazo aquí señalado, se resolverá con las constancias que obren en autos, haciéndole saber que las manifestaciones aquí</p>



**LISTA DE ACUERDOS**

				requeridas las puede realizar por vía electrónica a la cuenta de correo electrónico institucional de este Órgano identificada como contacto@verivai.org.mx.
--	--	--	--	--

LIC. ESMERALDA DEL CARMEN VIDAL LEÓN.  
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO  
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN